

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

GUÍA DE MEDIDAS PARA LA REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TERUEL Y SUS EXTENSIONES

CURSO 2020-21

ÍNDICE

	Pág.
PLAN DE CONTINGENCIA EOI TERUEL	2
1. Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente a covid-19.	3
2. Escenarios	3
3. Medidas generales	4
3.1 Información y formación.	4
3.2 Medidas organizativas	4
Actuaciones previas al inicio del curso escolar	
Organización del centro y uso de las aulas y espacios comunes:	
a. Entrada y salida del centro	
b. Tránsito por pasillos y escaleras	
c. Aulas	
d. Aseos	
e. Biblioteca	
f. Secretaría	
g. Conserjería	
h. Departamentos	
i. Despacho equipo directivo	
j. Porche	
k. Ascensor	
l. Sala Covid	
3.3 Medidas higiénico sanitarias	7
a. higiene de manos	
b. Etiqueta respiratoria	
c. Limpieza y desinfección de espacios y materiales.	
PLAN DE CONTINGENCIA EXTENSIÓN DE MONREAL	12
PLAN DE CONTINGENCIA EXTENSIÓN UTRILLAS	14
PLAN DE CONTINGENCIA EXTENSIÓN CALAMOCHA	16
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO	17

Este Plan de Contingencia se ha elaborado atendiendo a las instrucciones publicadas en la *Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo, en la *Orden ECE/794/2020, de 27 de agosto por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario II, para el inicio y desarrollo del curso 2020/21 en la Comunidad Autónoma de Aragón* y, en el *Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón*.

La elaboración de este documento atiende y está condicionada por las circunstancias de compartir los respectivos edificios (EOI y tres Extensiones) con centros de secundaria.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19

Los principios básicos sobre los que se desarrolla el plan son:

—Limitación de contactos. Para ello, se establece protocolo de entradas y salidas tanto del edificio, como de las clases. Se reduce la movilidad en el centro. Se establecen protocolos para el uso de los baños, acceso a conserjería y otros espacios del centro, así como para la celebración de reuniones

—Medidas de prevención y protección individual. Se establece el uso de la mascarilla en todos los espacios. En cada aula y espacio del centro se dispondrá de material higiénico: gel hidroalcohólico, papel desechable y producto de limpieza de superficies. En los baños se dispondrá de jabón y toallitas de papel de un solo uso.

—Limpieza y ventilación. Se establece un turno de limpieza por la mañana que se encargará de limpiar y desinfectar dos veces los baños a lo largo de la mañana, y también de aquellas superficies de contacto habitual (pasamanos, barandillas, pomos...) y otro turno de limpieza por la tarde antes de dar inicio a las clases.

2. ESCENARIOS

Se establecen tres posibles escenarios ante la situación sanitaria provocada por el COVID-19. Los tres escenarios requieren respuestas distintas que se detallarán a lo largo del documento.

Escenario 1: Clases presenciales

Escenario 2: Modelo mixto, algunos grupos y profesores en clase y otros en casa; grupos divididos en dos, alternando parte presencial y a distancia cada día.

Escenario 3: Cierre de la escuela, enseñanza a distancia.

3. MEDIDAS GENERALES

3.1 Información y formación.

- El personal docente y no docente se podrá formar en la prevención de riesgos en relación con la Covid-19.
- Se informará al alumnado en clase y a través de la página web sobre las medidas adoptadas para prevenir el contagio.

ESCENARIO I

3.2 Medidas organizativas.

Actuaciones previas al inicio del curso escolar.

Algunas medidas previas al inicio del curso, han sido: la publicación en la web del protocolo para la realización de los exámenes de septiembre y envío previo al alumnado. También se ha colocado cartelería informativa y señalizaciones en el suelo. Se compró solución hidroalcohólica, mascarillas, etc. y se colocaron a la entrada del centro y en cada aula y espacio utilizado, así como desinfectante y rollos de papel.

Organización del centro y uso de las aulas y espacios comunes.

a. Entrada y salida del centro.

Edificio Principal. La entrada y salida en horario de tarde, será por la puerta principal.

Este edificio consta de sótano, tres plantas y una entreplanta en la que se localizan la mayor parte de las aulas. La EOI sólo utiliza algunas de las aulas, aproximadamente la mitad de las del IES Santa Emerenciana con quien se comparte el edificio. En concreto, este curso vamos a utilizar las aulas: 5, 7, 9, 10, 11,12, 13, 14,15, 16 (en edificio anexo) y Torreón, además de la biblioteca.

Edificio Anexo. El acceso o salida calle, se hará directamente desde la puerta metálica del patio.

A la entrada: cada alumno/a se dirige directamente a su aula.

Se evitarán, en todo momento, las aglomeraciones a la entrada y salida del centro.

b. Tránsito por pasillos y escaleras

La organización de la enseñanza en EEOOII no implica cambios de aula por lo que la movilidad es mínima. Aun así, se establece a continuación la dirección de la circulación en el edificio.

- Se circulará en todo momento por la derecha.
- Se transitará en fila, no en grupos, y sólo cuando sea necesario (entrada, salida y descansos). Se intentará mantener la distancia de seguridad.
- Para ir y volver del edificio anexo al principal, se accederá por la puerta principal.
- Se intentará mantener la distancia de seguridad.

c. Aulas

- Las mesas se distribuirán de forma que se mantenga la distancia de seguridad. Cuando ello no sea posible, deberá usarse mascarilla para moverse dentro del aula, pero no será necesaria cuando alumnado y profesor/a estén en sus mesas.
- No se debe agrupar las mesas para trabajar en grupo dentro del aula, o colocarlas frente a frente. Tampoco cerca de la puerta de entrada
- Se evitará el tránsito en el aula (no salir a la pizarra, no levantarse para ir a la papelera, etc.)
- Se evitará intercambiar material escolar.
- Se respetarán las medidas higiénico-sanitarias:
- Limpieza de manos a la entrada y salida del aula con gel hidroalcohólico.
- Etiqueta respiratoria: Al toser o estornudar utilizar el codo, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Usar pañuelos desechables.
- Se ventilará el aula al final de cada clase.

Descansos

- No se puede permanecer en los pasillos, en el hall o en el porche de entrada.
- Uso obligatorio de mascarilla.

d. Aseos

Tanto en los aseos del profesorado, como en los del alumnado, se limita el número de personas para respetar la distancia física.

- En los aseos del profesorado la ocupación máxima será de una persona.
- En los aseos del alumnado:
- En los aseos del edificio principal la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas o urinarios que tenga la estancia, inhabilitándose el resto.
- En los aseos del edificio anexo se limitará la ocupación a una persona.
- Se mantendrán ventilados.

- Es obligatorio:
 - Lavarse las manos antes y después de ir al aseo,
 - Tirar de la cadena con la tapa cerrada

e. Biblioteca

La biblioteca tendrá el aforo limitado para garantizar la distancia de seguridad. Se delimitará el espacio a usar. Se evitará intercambiar material escolar.

Después de su uso, se limpiará con líquido desinfectante las superficies que se hayan tocado (ordenadores, mesas, armarios/estantes).

Se mantiene el préstamo de libros en las mismas condiciones que en cursos anteriores. Para mantener las medidas de seguridad, los libros que se devuelvan se guardarán durante cuatro días en un lugar habilitado para ello. Pasado este tiempo se colocarán de nuevo en el lugar que le corresponda.

Para evitar riesgos sanitarios, no habrá periódicos, o cualquier otra publicación de consulta común.

El docente encargado de la guardia de la biblioteca supervisará el buen hacer en este espacio.

f. Secretaría

Se atenderá en el mostrador. Todos los trámites posibles se gestionarán por correo electrónico o por teléfono. Si se necesita acudir al centro se hará con cita previa

g. Conserjería

Se atenderá por ventanilla tanto al alumnado como al profesorado y a las familias. En caso de esperar turno para ser atendido, se guardará la distancia de seguridad y se evitarán los agrupamientos.

h. Departamentos

Se intentará mantener la distancia de seguridad y se usará la mascarilla como medida de protección. Dado el número de docentes y las dimensiones de los espacios, se aconseja utilizar también la Biblioteca como lugar de trabajo.

No está permitida la entrada al alumnado.

Cuando se haga uso de la fotocopidora, de los ordenadores u otros materiales, deberán limpiarse tras su uso con líquido desinfectante.

Se evitará, en lo posible, el intercambio de cualquier tipo de material. El material personal se guardará en cada mesa.

Los espacios se ventilarán frecuentemente.

i. Despacho equipo directivo

Dadas sus reducidas dimensiones, se atenderá de forma individual, permaneciendo en el despacho solo el tiempo necesario y respetando en todo momento las medidas higiénico-sanitarias.

Se intentará gestionar las consultas a través del correo electrónico o telefónicamente.

j. Porche

El porche, (espacio comprendido entre la acera y la puerta principal) es una de las zonas de acceso al centro y nadie podrá permanecer en él.

k. Ascensor

Solo podrá acceder al ascensor aquella persona que tenga que hacer uso de él. No podrá acceder más de una persona y siempre con mascarilla.

l. Sala Covid

Debido a la falta de espacio, la sala de atención a las familias del IES Santa Emerenciana, ubicada al lado de la secretaría de la EOI, se habilitará como SALA COVID. *La Orden, de 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo, establece en el Anexo III "Actuaciones ante casos posibles o confirmados de COVID-19 en alumnado y personal del centro" la existencia de un espacio reservado para aislar de forma inmediata a los estudiantes, especialmente menores de edad, o personal del centro que presenten algún síntoma de la enfermedad. En este espacio permanecerá a la espera de poder volver a su domicilio o de que los sanitarios se hagan cargo de él o ella.*

3.3 Medidas higiénico-sanitarias.

a. Higiene de manos

El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de las manos, al menos, 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire.

Como mínimo:

- A la entrada y a la salida del centro.
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Cuando excepcionalmente no sea posible el lavado de manos, se usarán soluciones hidroalcohólicas.

b. Etiqueta respiratoria

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en los cubos habilitados al efecto. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
- Mantener la distancia interpersonal y ventilar los espacios cerrados.

c. Limpieza y desinfección de espacios y materiales

- El personal de limpieza se turnará para estar siempre en el centro, de modo que la limpieza y desinfección sea continua. Especialmente, de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Las aulas se limpiarán a diario antes de la llegada del alumnado y cuando se sucedan grupos diferentes. En el caso de que no sea posible, los propios alumnos y el profesor, pueden hacerlo utilizando el papel desechable y el desinfectante que se encuentra en todas las aulas.
- Se puede ver el protocolo de limpieza de los centros educativos en el marco de la Covid-19 en la web del Departamento de Educación.

d. Uso de mascarillas

- Estas son obligatorias en todo momento, cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal de seguridad.
- El personal docente y no docente, dispondrá en el centro de mascarillas para su uso durante su jornada laboral, para cuando no sea posible garantizar la distancia interpersonal.
- El centro dispondrá de mascarillas para situaciones de emergencia relacionadas con el alumnado.

ESCENARIO II

Se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/794/2020 de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario II, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. En cuyo anexo VI se concretan las medidas en el ámbito de las EEOOI de Aragón.

1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1.1. Organización del centro y uso de las aulas y espacios comunes.

Además de las medidas dispuestas para el tránsito y movilidad en el escenario I, en el escenario II,

- Cada grupo que sobrepase los 15 alumnos, será subdividido en dos, que asistirán a clase uno de los dos días, mientras que la otra parte trabajará en su domicilio a partir de las orientaciones y prescripciones de trabajo autónomo que el profesorado le haya facilitado durante la sesión presencial o de otro modo.
- La entrada será directa a las aulas, que estarán abiertas con antelación suficiente para que el alumnado pueda ir accediendo según vaya llegando.
- La salida será gradual, empezando por los sitios más cercanos a la puerta.
- En la medida de lo posible, cada alumno tendrá un lugar fijo.
- Se evitará que el alumnado se sienta enfrentados unos a otros. Si es imprescindible, se guardará una distancia de un metro y medio.
- Las aulas se ventilarán después de cada sesión presencial durante, al menos, 10 minutos.
- Las aulas se despejan de mobiliario y material no necesario.
- La biblioteca se utilizará como aula, como sala de lectura con aforo limitado y para servicio de préstamo, guardando el turno.
- Las mascarillas serán de uso obligatorio, con independencia de la distancia interpersonal.

1.2 Organización de las enseñanzas.

- Sólo está permitida la realización de clases de las enseñanzas regladas. Las horas correspondientes a destrezas u otras actividades, se dedicarán a la creación de materiales para el trabajo autónomo del alumnado, en su caso, para la docencia a distancia, así como a la asistencia y seguimiento del alumnado a través de medios telemáticos u otras actividades que se determinen.
- La atención al alumnado (clases) se organizará alternando periodos de enseñanza presencial y periodos de trabajo autónomo del alumnado fuera del centro educativo, desdoblando los grupos de clase.

- Las programaciones didácticas contemplan la enseñanza semipresencial y a distancia para este curso.
- El profesorado:
 - utilizará la plataforma digital G-Suite para el acompañamiento didáctico. Esta plataforma incluye Google Classroom.
 - elaborará un listado del alumnado con dificultades en el seguimiento del modelo de educación a distancia y preverá alternativas no digitales.
 - Identificará al alumnado que pueda encontrarse en situación de riesgo frente a la Covid-19.

Con respecto a las necesidades de formación en competencias digitales y otras, estas se han tenido en cuenta al elaborar el Plan de formación del Centro.

1.3 Reuniones del profesorado.

Teniendo en cuenta el poco espacio del que dispone el profesorado en la EOI de Teruel y el número de ordenadores, las reuniones de los viernes podrán celebrarse telemáticamente, alternándose el departamento de inglés y los otros tres departamentos para la realización de las horas complementarias de permanencia en el centro y en las extensiones.

2. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- **Las mascarillas serán de uso obligatorio, con independencia de la distancia interpersonal.**
- Se evitará compartir todo tipo de materiales entre el alumnado.
- No se podrán usar auriculares individuales para la realización de las audiciones.
- Para higienizar aparatos y otras superficies, se utilizará un paño impregnado en desinfectante. Éste nunca se aplicará directamente.

Este escenario se mantendrá con el fin de volver al escenario 1 y a la plena presencialidad, siempre y cuando las autoridades sanitarias lo estimen oportuno.

ESCENARIO III

En caso de sospecha o confirmación de caso covid-19, todas las actuaciones y medidas se adoptarán mediante la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas aplicando el Protocolo de actuación existente.

Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta aislamiento, a quién afecta, y si procede el cierre temporal del aula o centro educativo.

La decisión de aislamiento o confinamiento supone, total o parcialmente, la aplicación del escenario 3. El centro iniciará la atención educativa a distancia al alumnado afectado. Ésta se llevará a cabo según lo establecido en la instrucción séptima de la Orden ECD/974/2020, de 27 de agosto y en las instrucciones de la Secretaría General Técnica para el desarrollo de la enseñanza a distancia.

Siguiendo estas instrucciones, todo el profesorado de la EOI de Teruel está ampliando su formación en el uso de los recursos digitales, especialmente en el uso de plataformas.

Atendiendo al Plan de Refuerzo publicado, las programaciones didácticas se han adaptado seleccionando los contenidos fundamentales y teniendo en cuenta los no impartidos el curso anterior. Los Departamentos y la Comisión de Coordinación Pedagógica, realizarán el seguimiento regularmente.

Como ya se hizo el curso pasado, el profesorado atenderá al alumnado en grupo e individualmente cuando sea necesario, para comprobar la evolución del aprendizaje y atender a las necesidades de manera más personalizada. También se hará un seguimiento de la temporalización del trabajo asignado y de las dificultades encontradas.

PLAN DE CONTINGENCIA EXTENSIÓN DE MONREAL

1. MEDIDAS GENERALES

Estas medidas se corresponden a los escenarios 1 y 2.

2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

2.1 Actuaciones previas al inicio del curso escolar

No hay ningún cambio en lo que respecta al aula utilizada por la EOI, esta es la misma de los cursos anteriores

Cada espacio físico cuenta con un dispensador de gel hidroalcohólico, solución desinfectante y papel desechable. Cada baño dispone de jabón y papel secamanos.

Los protocolos de uso de espacios y servicios del centro se detallan a continuación.

2.2 Organización de los centros educativos

Si la distancia de seguridad es de 1,5 metros, en el aula se pueden disponer hasta 16 pupitres como máximo para respetarla.

2.3 Actuaciones organizativas específicas

Se detallan a continuación todas ellas:

- Fotocopias

Se dispondrá de un armario con estanterías a la entrada de la sala de profesores principal, donde se dejarán las fotocopias enviadas a las impresoras de conserjería, de manera que el profesorado no acceda al espacio de conserjería.

Se restringirá todo lo que se pueda la entrega de material en papel al alumnado. No obstante, si hay que dar material impreso, se procurará entregarlo todo a la vez. Es decir, prever las fotocopias que se van a entregar en un periodo amplio de tiempo y hacer una sola entrega de material impreso.

- Entradas y salidas de alumnos.

La entrada se hará por la puerta principal. Permanecerán abiertas las dos hojas de la puerta para facilitar el acceso.

- Aula

El aula es la misma del curso pasado. Se ha eliminado todo el mobiliario quedando solo los pupitres y sillas del alumnado, mesa y silla del profesor y armario del ordenador. Se colocarán las mesas en la disposición más separada que permita el aula

- Aseos

Uso: Solo se permitirá el acceso a 2 alumnos/as como máximo, de manera simultánea.

Limpieza: Se limpiarán y desinfectarán dos veces a lo largo de la mañana, una antes y otra después del recreo.

PLAN DE CONTINGENCIA EXTENSIÓN DE UTRILLAS

MEDIDAS GENERALES PARA LA REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA EXTENSIÓN DE UTRILLAS

ESCENARIO 1 (NUEVA REALIDAD - EDUCACIÓN PRESENCIAL)

Se establece una serie de medidas higiénico-sanitarias básicas, de obligado cumplimiento en todo el recinto de la EOI, correspondiente al edificio del IES Fernando Lázaro Carreter. El profesorado informará de las medidas los primeros días a todo el alumnado. Las medidas son las siguientes:

En el centro

- Uso de la mascarilla en todo el recinto escolar. Se prohibirá el acceso a toda persona que no lleve mascarilla correctamente colocada. La Escuela no podrá garantizar la facilitación ocasional de mascarillas para el alumnado.
- Uso obligatorio de gel hidroalcohólico a la entrada y salida del centro, así como a la entrada y salida de las aulas. Al ser un centro con poca afluencia de alumnado, el acceso al centro se podrá realizar por la puerta principal, donde hay un dispensador automático de gel.
- Mantenimiento de distancia social, siempre que sea posible. El alumnado accederá al aula conforme vaya llegando sin permanecer en los pasillos ni formando grupos.
- Uso exclusivo de instalaciones para acudir a las clases. Para el resto de cuestiones (tutorías, resolución de dudas y otros) será preferente la comunicación telefónica o telemática.
- Circulación por pasillos siguiendo las señales, de manera individual y junto al lado derecho de la pared.

En las aulas

- Cada alumno dispondrá de aula propia y asiento propio, que no variará a lo largo del curso. Todos los asientos se mantendrán a, al menos, metro y medio de los demás, así como del escritorio del profesor.
- El aula de inglés corresponde al aula de 1º BTO C, situada en la primera planta. El acceso será por la puerta principal, subiendo por las escaleras situadas en el hall, girando hacia el pasillo que se encuentra a la izquierda. El aula se sitúa a mitad de pasillo, aproximadamente.
- El aula de francés corresponde al aula de 1ºA, situada en la primera planta. El acceso será por la puerta principal, subiendo por las escaleras situadas en el hall, girando hacia el pasillo que se encuentra a la izquierda. El aula se sitúa al fondo del pasillo, la puerta de la derecha.

- Las aulas se mantendrán constantemente ventiladas, con las ventanas y/o puerta abiertas, siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
- Se propondrá al alumnado que, en lugar de realizar una pausa de 7-8 minutos a mitad de la clase, esta se posponga al final de la misma, con el fin de evitar grupos en los pasillos.
- Si el profesor aprecia síntomas compatibles con el COVID en algún alumno, este abandonará por precaución el aula, siguiendo el protocolo de detección recomendado por las autoridades sanitarias.
- El uso de material deberá ser individual, no compartido. En el caso de uso inevitable de material compartido, éste deberá desinfectarse cuando cambie de persona.
- El material fotocopiado que facilite el profesorado se entregará directamente con las debidas cautelas higiénicas.

Espacios comunes

- Los alumnos no dispondrán de espacios comunes más allá del aula. Se evitarán aglomeraciones en pasillos, otras aulas, el hall...
- El profesorado cuenta con un departamento en la planta calle, junto a conserjería. Todas las medidas generales del centro sobre cuidado higiénico-sanitario se aplicarán en esta sala.
- Cada profesor dispone de espacio propio, que garantiza la distancia de seguridad entre ambos docentes. Dentro del departamento hay material desinfectante (spray, gel hidroalcohólico) para su uso cuando proceda.

ESCENARIO 2 (MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL)

En este escenario, se aplicarán todas las medidas presentadas en el escenario 1, planteando al mismo tiempo un sistema combinado que alterne periodos de educación presencial y periodos de trabajo autónomo del alumnado fuera del centro, desdoblado los grupos.

Cada grupo que sobrepase los 15 alumnos será subdividido en dos, asistiendo cada grupo uno de los dos días, trabajando el otro en su domicilio a partir de las orientaciones y descripciones que facilite el profesorado. En el domicilio se trabajarán las actividades de lengua que mejor se presten al trabajo autónomo.

Este escenario se mantendrá con el fin de volver al escenario 1 y a la plena presencialidad, siempre y cuando las autoridades sanitarias lo estimen oportuno.

PLAN DE CONTINGENCIA EXTENSIÓN DE CALAMOCHA

En cuanto a la extensión de Calamocha, ubicada en el I.E.S Valle de Jiloca, se respetan todas las medidas sanitarias. Aunque el número de alumnos en la extensión es relativamente bajo, se les recomendará que utilicen las puertas señaladas para la entrada y salida para evitar las aglomeraciones, especialmente los días que coinciden los grupos de inglés y francés. El uso de mascarilla que cubra la nariz y la boca es obligatorio como el uso de gel desinfectante al entrar y salir del aula.

Cada alumno tendrá un asiento asignado que deberá utilizar a lo largo del curso. Los pupitres se desinfectarán entre una clase y otra y se dejará un espacio de mínimo 10 minutos para la ventilación del aula. Se consensuará entre profesorado y alumnado si se hará un descanso de unos minutos o si se acabará la clase unos minutos antes. Si se decide el primer caso, los alumnos serán responsables de no salir a la vez al pasillo o ir al aseo y no deberán formar corrillos.

Se insiste que la higiene de manos es fundamental para prevenir contagios. Al entrar y salir de clase todos los alumnos/as deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico presente en todas las aulas. También antes de ir al aseo deberán hacer esto y, antes de regresar al aula (después de hacer uso del aseo) lavarse las manos con agua y jabón y secarlas con papel (presente en todos los aseos del centro). Después de sonarse la nariz, o de toser y estornudar deben desinfectarse las manos con gel.

Se debe respetar en todo momento la “etiqueta respiratoria”:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo en un cubo habilitado al efecto.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, y caso de hacerlo lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos y ambientes bien ventilados.

En caso de que un alumno se encuentra con síntomas compatibles con el Covid-19 deberán permanecer en casa y contactar con las autoridades sanitarias e informar al profesorado. En cuanto a los alumnos/alumnas menores, se recomienda que las familias controlen la temperatura de dichos menores antes de cada clase.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO

Se seguirá lo dispuesto en el anexo II del Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, firmado en Zaragoza, el 4 de septiembre de 2020.

1.1 Alumnado

No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con Covid-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de Covid-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber sido identificado como contacto estrecho. Las familias deben alertar a las autoridades escolares si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con Covid-19 y mantener a su hijo/a en casa por considerarse contacto estrecho.

En las primeras clases, el profesorado tratará de identificar al alumnado de sus grupos que pueda encontrarse en situación de riesgo. Y, por otra parte, al alumnado que pueda presentar dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia.

A continuación, se describen diferentes situaciones posibles:

- a. En caso de que un alumno/a presente síntomas estando fuera del centro, no debe acudir a éste.
- b. En caso de que un alumno/a menor de edad presente síntomas en el centro educativo, será aislado por la persona responsable quien avisará a la familia.
- c. En el caso de que un alumno sea un caso confirmado, Salud Pública determinará las medidas a tomar.

1.2. Personal docente y no docente del centro educativo.

No asistirán al centro aquellos docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber sido identificado como contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

A continuación, se describen diferentes situaciones posibles:

- a. Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo: No debe acudir al trabajo. Deberá permanecer en su domicilio y contactar con su centro de salud o con su médico habitual. Informará a la dirección del centro quien facilitará a la persona afectada el enlace al cuestionario del SPRL.
- b. Trabajador que presenta síntomas en el centro educativo. Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante.

- c. Persona trabajadora que es caso confirmado. Se seguirán las indicaciones del SPRL.

Los trabajadores considerados especialmente sensibles a la Covid-19 deben cumplimentar el anexo correspondiente.